

5919 RESOLUCION de 26 de febrero de 1986, de la Escuela Oficial de Turismo, por la que se convocan pruebas de convalidación del título de Técnico de Empresas Turísticas por el de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º, 1 de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 22 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) que modifica parcialmente la de 19 de noviembre de 1982, por la que se regula la convalidación del título de Técnico de Empresas Turísticas por el de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas.

Esta Dirección tiene a bien convocar pruebas para dicha convalidación de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a esta convocatoria quienes estén en posesión del título de Técnico de Empresas Turísticas.

Segunda.—Los interesados formularán instancia ajustada al modelo anexo I, que podrán presentar directamente o remitir por cualquiera de los medios admitidos por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en la Escuela Oficial de Turismo, plaza de Manuel Becerra, 14, 28028 Madrid.

Tercera.—A las instancias, que serán reintegradas con póliza de 25 pesetas, se acompañarán los siguientes documentos:

- Fotografía tamaño carné.
- Documento debidamente compulsado que acredite la posesión del título de Técnico de Empresas Turísticas.
- Justificante de haber ingresado en la cuenta corriente número 726 del Banco de España de Madrid, a favor de Escuela Oficial de Turismo, Organismo autónomo, la cantidad de 12.170 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Cuarta.—El plazo de presentación de instancias expira el día 4 de abril de 1986.

Quinta.—Los exámenes se celebrarán en los locales de la Escuela Oficial de Turismo, plaza de Manuel Becerra, 14, Madrid, y comenzarán el día 11 de abril de 1986, a las diez de la mañana, continuando en los días hábiles sucesivos y en las horas que se fijarán en el tablón de anuncios de la Escuela hasta agotar la relación de aspirantes admitidos.

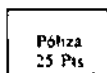
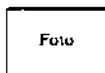
Sexta.—Los aspirantes, conforme a lo previsto en el artículo 3.º de la Orden de 22 de marzo de 1983, deberán realizar y superar una prueba escrita de tres horas de duración sobre un tema que se sacará a la suerte de entre los que integran el programa que figura como anexo II.

Septima.—El ejercicio será calificado entre cero y 10 puntos. En ningún caso podrá ser declarado apto el aspirante que no haya alcanzado un mínimo de cinco puntos. Las calificaciones se harán públicas por el Tribunal y se fijarán en el tablón de anuncios de la Escuela.

Octava.—A los aspirantes aprobados les será expedido el título de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas con los derechos académicos, profesionales y corporativos que le atribuyen las disposiciones vigentes.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 26 de febrero de 1986.—La Directora de la Escuela Oficial de Turismo, Soledad Díez-Picazo y Ponce de León.

ANEXO I



Don con documento nacional de identidad domiciliado en

EXPONE: Que desea tomar parte en las pruebas de convalidación del título de Técnico de Empresas Turísticas por el de Técnico de Empresas y Actividades Turísticas, convocadas por Resolución de 26 de febrero de 1986, a cuyo efecto acompaña:

- El documento acreditativo de estar en posesión del título de Técnico de Empresas Turísticas.
- Justificante de derechos de examen.

Por lo expuesto,

RUEGA a V. I. su admisión para participar en las referidas pruebas.

Madrid, de de 1986

(Firma.)

ILMA. SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL DE TURISMO. MADRID.

ANEXO II

1. Conceptos básicos: Capital financiero, leyes financieras, magnitudes derivadas y rentas.
2. Operaciones financieras. Simples y compuestas.
3. Concepto de Empresa. La Empresa turística como Empresa de servicios.
4. Desarrollo de la Empresa. Ciclo de la vida. Los objetivos de la Empresa de servicios.
5. Incertidumbre y previsión. Concepto de actualización.
6. Política de productos y política de precios de aplicación a la Empresa turística.
7. Productividad y competitividad. Las economías de escala.
8. Depreciación y amortización. Mantenimiento y renovación de equipos e instalaciones.
9. Conceptos elementales del coste. Magnitudes y clasificaciones.
10. Las estructuras del coste. Métodos y técnicas.
11. El control del coste: Elección, determinación y análisis de la varianza.
12. La información del coste para la gestión.
13. La participación en la Empresa. Objetivos y métodos.
14. Problemática de la selección y relaciones de personal.
15. Evaluación de proyectos de inversión. Criterios. Influencia del riesgo y de la inflación en los proyectos de inversión.
16. Política de financiación. Determinación de la estructura de la financiación y análisis de la relación desde recursos propios.
17. Autofinanciación y políticas de distribución de dividendos.
18. Gestión del capital circulante. Políticas de créditos y cobros.
19. Gestión de existencias. Financiación a corto y medio plazo.
20. Diferentes sistemas de organización hotelera, tales como incidencia de la mecanización e informática, cadenas, franquising.
21. Las relaciones hoteleras como proveedores y clientes. Especial consideración de la estacionalidad.
22. Alojamiento extrahoteleros. Problemática y forma de explotación.
23. Restauración; problemática y nuevas tendencias.
24. Conceptos y módulos de viabilidad, localización y distribución en planta.
25. Transporte aéreo, ferroviario, por barco y por carretera en sus distintas clases y tarifas.
26. Estructura y relaciones entre diferentes Entidades entre los viajes organizados.
27. Tendencias a la concentración y unión en las agencias de viajes.
28. Las agencias de viajes, tour operadores y club de vacaciones como organizadores de viajes.
29. Principios generales del marketing.
30. Estudio e investigación del mercado turístico; diferentes técnicas.
31. El producto o servicio turístico y el precio en el marketing turístico.
32. La promoción publicitaria como información para la venta.
33. Las políticas nacionales y su incidencia en el mercado turístico. La estructura del mercado turístico en el área de libre mercado comparada con la de los países de economía planificada, relaciones entre ambos.
34. Cambios periódicos y de estructura de la dinámica turística. La evolución del mercado turístico desde 1900. El periodo de auge turístico. La crisis de 1974.
35. El gigantismo empresarial. Transnacionales o multinacionales en el mercado turístico. Financiación y colonialismo internacional. Reacciones.
36. El mercado turístico y sus influencias en el núcleo receptor. Tensiones demográficas, económicas, sociales, culturales y políticas.

MINISTERIO DE CULTURA

5920

ORDEN de 31 de enero de 1986 por la que se adquiere para el Estado un cestillo de filigrana, de plata, con su plato. Trabajo colonial español. Siglo XVIII. (A. S. 1/1986).

Ilmos. Sres.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos y en aplicación del artículo 38.2 de la L. 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), Patrimonio Histórico Español,